

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

DOCUMENTO PREVIO DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONDO MIXTO

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL, adoptado mediante Acta No. 001 del 26 de Enero de 2022, reunión de Junta Directiva del Fondo Mixto, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Obra, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

Los espacios públicos para la recreación, la actividad física y el deporte son insuficientes e inadecuados para la población que está en capacidad para practicar algún deporte o que sea aprovechar su tiempo al aire libre.

Los escenarios existentes están deteriorados y con frecuencia son ocupados para desarrollar otras actividades y las instalaciones deportivas y/o recreativas que están en buenas condiciones no son de uso público.

Lo anterior, conlleva al bajo interés de población en realizar actividad física y deporte, a que exista un inadecuado uso del tiempo libre y de esparcimiento individual y en familia y al aumento de los niveles de sedentarismo en la entidad territorial.

La entidad territorial cuenta con una limitada infraestructura recreo-deportiva para atender las necesidades en recreación y deporte de las 53.226 personas del casco urbano del municipio que están e interesadas en realizar práctica deportiva y recreativa de manera habitual, los 14 escenarios existentes entre parques y canchas dentro de la zona urbana están deteriorados y con frecuencia son ocupados para desarrollar otras actividades, puesto que terminan siendo escasos para los más de 53mil habitantes del área urbano del municipio.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL BARRIO LA MAGDALENA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PLATO – MAGDALENA**, surge como respuesta a una problemática social estructural que afecta directamente a la comunidad del sector. Actualmente, este barrio carece de espacios públicos adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la promoción de estilos de vida saludables. Esta ausencia de

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

infraestructura limita las oportunidades de desarrollo físico, social y emocional de la población, especialmente de niños, adolescentes y jóvenes, quienes constituyen una parte importante de los habitantes del sector.

En línea con los desafíos que enfrenta Colombia en la construcción de una gestión pública efectiva, este proyecto se articula directamente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, el cual en su componente "Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz", promueve la creación de condiciones que permitan el acceso equitativo a espacios seguros y funcionales para el esparcimiento y la actividad física como medios para la inclusión social, el fortalecimiento comunitario y la prevención de problemáticas como la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas.

La implementación de este proyecto busca impactar positivamente la calidad de vida de los habitantes del barrio La Magdalena mediante la creación de una cancha múltiple y una zona recreo deportiva que permita el desarrollo de diversas disciplinas deportivas (baloncesto, fútbol, voleibol, entre otras), así como actividades recreativas y culturales. Este espacio no solo será un lugar de encuentro comunitario, sino también un escenario de formación en valores, respeto, trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos.

Desde una perspectiva territorial, la iniciativa contribuye a cerrar brechas de desigualdad en acceso a infraestructura social básica, fomentando la equidad y la cohesión social. Así mismo, genera impactos positivos en términos de salud pública, convivencia ciudadana y desarrollo integral de la niñez y juventud, pilares fundamentales para consolidar una paz sostenible desde los territorios

La ejecución del proyecto también representa una oportunidad para fortalecer la participación comunitaria en su diseño, implementación y sostenibilidad, favoreciendo una gestión pública más democrática, transparente y cercana a las verdaderas necesidades del territorio. La inversión pública en este tipo de infraestructuras, además, dinamiza la economía local mediante la generación de empleos temporales durante su fase de construcción y el impulso de actividades económicas conexas.

En conclusión, la construcción de esta cancha múltiple y zona recreo deportiva es una respuesta estratégica y pertinente a las necesidades del barrio La Magdalena, enmarcada en las políticas nacionales de inclusión y desarrollo humano, y constituye una herramienta efectiva para transformar positivamente la realidad social del municipio de Plato, Magdalena.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

NECESIDADES

Técnicas: Se requiere adelantar actividades para el mantenimiento preventivo o rutinario la cancha y del parque, mantenimiento periódico y mantenimiento correctivo.

Administrativas: Mejorar las prácticas de los funcionarios de la Alcaldía relacionadas con el proceso de seguimiento del proyecto, implementando procesos de cualificación y fortalecimiento de capacidades en aspectos necesarios para mejorar la sostenibilidad del proyecto. Diseñar y planear la ruta de gestión para la consecución de recursos que permita garantizar las acciones encaminadas a la sostenibilidad del proyecto. Liderar escenarios de coordinación y articulación a nivel local, regional y nacional para garantizar apoyos que se canalicen para el aprovechamiento de las obras. Diseñar programas y proyectos para garantizar la continuidad y el aprovechamiento de las obras a fin de sumar apoyos encaminados a la sostenibilidad de la obra. Diseñar y formular el modelo de sostenibilidad financiera, flujo de caja, fuentes de financiamiento y seguimiento, del proyecto de sostenibilidad.

Políticas y sociales: Generar acciones para facilitar la interlocución y la coordinación entre actores para facilitar la sostenibilidad y el mantenimiento del proyecto. Generar espacios de diálogo y concertación comunitaria para la planeación de proyectos desde un enfoque participativo para el aprovechamiento y uso de los activos del proyecto. Promover la participación de la comunidad, líderes sociales y organizaciones para ejercer control y veeduría ciudadana a las actividades programadas para el mantenimiento y sostenibilidad del proyecto. Diseñar, planear e implementar de manera participativa con la comunidad, la administración y los actores probados, iniciativas para adaptarse a los cambios generados por las obras. Diseñar, planear e implementar servicios de valor agregado para aprovechar la infraestructura y las potencialidades económicas y sociales que pueden beneficiar a la comunidad. Crear mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto desde un enfoque participativo.

POBLACIÓN AFECTADA

La Población afectada comprende principalmente el municipio de Plato, Magdalena tanto en su cabecera municipal, el cual corresponde a los 53.226 habitantes del casco urbano del municipio de Plato, Magdalena. Fuente: DANE con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- (2018)

POBLACIÓN OBJETIVO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

La Población objetivo, al igual que la afectada, corresponde a los 1.124 Habitantes del barrio la magdalena. Fuente: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN PLATO año 2025)

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el acceso de la población del municipio de Plato a escenarios recreo-deportivos adecuados, que promuevan la práctica regular de actividades físicas y recreativas individuales y en familia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

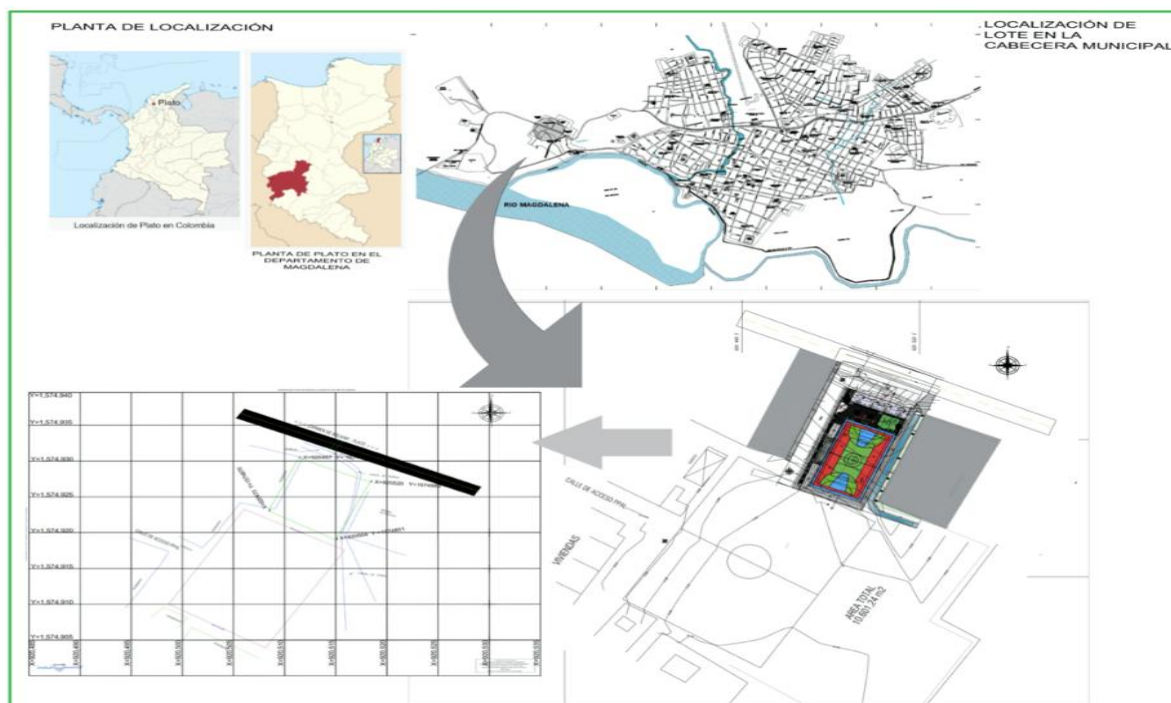
- Mejorar las condiciones para la recreación y la práctica deportiva.
- Realizar mantenimiento a los espacios existentes
- Recuperar los espacios para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas.
- Fortalecer la planificación territorial y presupuesta para la construcción y mantenimiento de infraestructura recreo-deportiva en el municipio
- Aumentar la disponibilidad de espacios para la recreación y las prácticas deportivas

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PLATO

El municipio de Plato, perteneciente al departamento de Magdalena, se ubica en la sub región centro de departamento, entre las coordenadas geográficas: 09°47'33" Latitud Norte y 74°46'57" Longitud Oeste. Posee una privilegiada posición geográfica a orillas del río Magdalena y en su territorio se encuentra gran parte del Complejo Cenagoso de Zarate, Malibú y Veladero, considerado como el segundo más importante del país

Limita al norte con el municipio de Tenerife, al sur con Santa Barbara de Pinto, al oriente con Nueva Granada, al noroccidente con Chibolo. En su cabecera derecha se extiende el puente Antonio Escobar Camargo que une este municipio con Zambrano y El Carmen en el departamento de Bolívar. Tiene una superficie aproximada de 1.500,04 km² que representan el 6,6% del área total del departamento. La superficie rural es de 1 .495,58 Km², distribuida en 15 corregimientos y 40 veredas

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025



CLIMA

Su clima es cálido, debido a la cercanía con este río que se constituye en la principal arteria fluvial del país. Sus temperaturas oscilan entre 32 °C y 38 °C y tiene una altitud de 20 msnm. El régimen pluvial se identifica por presentar una época se caen los meses de enero y febrero, mientras las lluvias se presentan en los meses de agosto y septiembre. Este régimen pluviográfico obedece fundamentalmente a la ubicación del país en la zona de convergencia intertropical, en la cual se marcan claramente las épocas de lluvia y de verano características de este régimen.

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

El proyecto se desarrollará en el municipio de Plato, Magdalena, se encuentra ubicado en la subregión centro del departamento del Magdalena entre las coordenadas geográficas: Barrio LA MAGDALENA Latitud: 9.794252 1 Longitud: -74.803933

DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Se plantea la construcción de una Cancha polideportiva y Parque Recreacional, el cual es de uso RECREO-DEPORTIVO, debido que el espacio es reducido y

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

actualmente es el único disponible dentro del corregimiento de Apure, por tal motivo es ajustada la orientación de la cubierta y demás componentes

La propuesta del proyecto de referencia se describe con accesos de Circulación Internas, funcionalidad de espacios, óptimas condiciones de iluminación que garanticen el confort quien haga uso de esta, veremos la construcción de Accesos peatonales, zonas de juegos Infantiles, zona de Biosaludables, zonas Duras Pasivas ubicadas ne la zona de ventas, Zonas Verdes, zona de parqueo y Cancha polideportiva, la cancha contará con una gradería en concreto esmaltado de 12,02 por 1,95, Pasamanos metálico en perfil tubular y cubierta de gradería, esta también estará protegida con CERRAMIENTO CONTRAIMPACTO DE ALTURA H=5,30, MUDULO INFERIOR CON REFUERZOS VARILLA CUADRADA DE 3/4", PLATINAS DE REFUERZO, tendrá acabados de una buena calidad como son Placa en concreto ciclópeo, el área de la zona de Juegos Infantiles contará con protección del piso en CAUCHO, tendrá una zona de biosaludables, una amplia zona de puestos de ventas que contará con Zonas de mesas y Bancas para brindar confort a quien participe de este agradable espacio. En cuanto al diseño estructural se presentará la construcción los planos estructurales, Consta de: acceso Peadonales el cual se integra Todo el parque con la cancha, el diseño también cuenta con 2 accesos directo al parque, una zona de Juego Infantiles, zona Biosaludable, zona pasiva y una cancha polideportiva con gradería en un extremo con cubierta para brindar un confort agradable a quien haga uso de ella. Los espacios del parque cuentan con iluminación solar y ventilación directa. Este espacio agradable cuenta con un área total construida de 1312,68 m2

FUENTES DE FINANCIACIÓN

En la Metodología General Ajustada se definen las fuentes de financiación del proyecto, las cuales serán en la etapa de inversión, así:

ENTIDAD	TIPO DE RECURSO	VIGENCIA	VALOR
MUNICIPIO DE PLATO	Recursos - Propios	Periodo 0	\$681.850.479,0
MUNICIPIO DE PLATO	SGR - Asignaciones directas anticipo 5%	Periodo 0	\$1.000.000.000
VALOR TOTAL			\$1.681.850.479

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo municipal de Plato – Magdalena (2024-2027).

El proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA**

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
	DOCUMENTO PREVIO		Versión: 1
			Fecha: 23/07/2025

RECREODEPORTIVA EN EL BARRIO LA MAGDALENA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PLATO – MAGDALENA”. Tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los habitantes del Barrio la Magdalena y comunidad en general del Municipio de Plato – Magdalena, brindándoles un espacio adecuado y con las condiciones óptimas para que toda la comunidad pueda realizar deporte y de esparcimiento en su tiempo libre.

ACTIVIDADES A EJECUTAR

ITEM	ACTIVIDAD	UM	CANTIDAD	
I. PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DEL PROYECTO. SE UTILIZARÁ EQUIPO DE PRECISIÓN, PERSONAL EXPERTO EN TOPOGRAFÍA, INCLUYE DEMARCACIÓN CON PINTURA, LÍNEA DE TRAZADO, CORTE DE PISO, ESTACAS, DURMIENTES, PLANOS Y REFERENCIAS.	M2	1.670,10	1
1.2	CERRAMIENTO GENERAL EN PLASTILONA VERDE - H=2m. INCLUYE MADERA DE SOPORTE DE ALFAJAS DE 4"x2" CADA 2.0m Y LISTONES DE 2"x2" EN ÁREA A INTERVENIR.	ML	162,00	1
1.3	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MANUAL PARA TERRENO	M2	730,00	1
1.4	REUBICACIÓN DE POSTE EN CONCRETO	UM	1,00	1
II. EXCAVACION Y RELLENOS				
2.1	EXCAVACION MANUAL PARA CONSTRUCCION DE BOX CULVERT.	M2	192,29	1
2.2	EXCAVACION A MAQUINA PARA CONSTRUCCION DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS LATERAL.	M2	136,99	1
2.3	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRIANTE MEDIDO EN SITIO.	M2	320,35	1
2.4	RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON MATERIAL SELECCIONADO. INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO.	M2	2.296,62	1
2.5	EXCAVACION MANUAL PARA ZAPATAS, INCLUYE TRANSPORTE INTERNO Y MOVIMIENTO A SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL.	M2	35,25	1
2.6	EXCAVACION PARA VIGAS DE CIMENTACION INCLUYE TRANSPORTE INTERNO Y MOVIMIENTO A SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL.	ML	190,14	1
III. ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
3.1	ZAPATAS EN CONCRETO 24,1Mpa. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PREPARADO EN OBRA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ POR APARTE EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	M2	25,07	1
3.2	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO 24,1Mpa. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ POR APARTE EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	M2	5,80	1
3.3	COLUMNETAS EN CONCRETO 22 mpa. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ POR APARTE EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	M2	0,70	1
3.4	LOSA ESCALONADA EN CONCRETO PARA HUELLAS Y CONTRA HUELLA GRADERIA CONCRETO DE 24.1Mpa. DE 0,70M X E=0,10 M, PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	42,11	1
3.5	VIGA EN CONCRETO DE 22 Mpa. SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL, PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ POR APARTE EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	M2	28,31	1
3.6	BORDILLO EN CONCRETO DE 22Mpa 0.15x0.40m. CONCRETO PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. INCLUYE EXCAVACIÓN, SOLADO Y ACERO DE REFUERZO.	ML	150,09	1
3.7	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO PULIDO 22Mpa. E=0.1. PARA CANCHA	M2	597,84	1
3.8	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 22Mpa. E=0.1.	M2	244,16	1
3.9	CONCRETO ESTAMPADO CON MOLDE DE POLIURETANO MODELO TABLÓN FINO 0.30X0.30X2.00 MTS. O SIMILAR, ENDURECEDOR COLOR TRAVERTINO O SIMILAR, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR Y SELLADOR ACRÍLICO 25% SÓLIDOS BRILLO MEDIO PARA CONCRETO ESTAMPADO, PAVIMENTO DE CONCRETO 22Mpa HECHO EN OBRA DE 0.10 MTS DE ESPESOR, FUNDIDO CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE TODO EL MATERIAL NECESARIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.	M2	80,48	1
3.10	LOSA EN CONCRETO HIDRAULICO 27.57Mpa. E=0.20 PARA PARQUEADERO	M2	42,28	1
3.11	BOX CULVERT EN CONCRETO REFORZADO DE 22Mpa. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ POR APARTE EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	M2	38,46	1

IV.	ACEROS DE REFUERZOS DE 60000 PSI PARA ESTRUCTURAS		
4,1	ACERO DE REFUERZO Fy = 60.000 PSI PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO	KG	8.496,40

V.	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		
5,1	LEVANTE EN BLOQUE ABUARDADO PEGADO CON MORTERO 1:4 CON RANURAS PARA FACHADA E=0,15	M2	71,71
5,2	LEVANTE EN BLOQUE DE ARCILLA PEGADO CON MORTERO 1:4	M2	87,82
5,3	PAÑETE CON MORTERO 1:4 PARA MUROS	M2	140,76
5,4	PINTURAS TIPO 1 PARA EXTERIOR: MUROS TIPO CORAZA O SICALAR A TRES MANOS	M2	140,76

VI.	PERFILERIA METÁLICA, CERRAMIENTOS, CUBIERTA Y ESTRUCTURAS DE CUBIERTAS.		
6,1	CERRAMIENTO CONTRAIMPACTO DE ALTURA H=5,30, MÓDULO INFERIOR CON REFUERZOS VALLA CUADRADA DE 3/4", PLATINAS DE REFUERZO, MÓDULOS CON ANGULO 1 1/2"x1 1/2"x 1/8", REF. PLATINA 3/4" x 1/8", REFUERZOS DIAGONALES CON PLATINA DE REFUERZO CENTRAL DE DIÁMETRO 30cms e=1/8", BALLA ESALONADA CAL. 100/0 2" SUPERIOR, PINTADA VERDE PINO, POSTE TUBO 3"x3.81mm ASTM A500 O SIMILAR TIPO C GALVANIZADO, ANCLADO A CAMISA TUBO 4"x4.88mm ASTM A500 O SIMILAR GRADO C GALVANIZADO ANCLADO A PILOTE L=2.30 mts. APOYO INTERMEDIO INFERIOR 2 TUBOS HG O SIMILAR 1 1/2	ML	38,40
6,2	COLUMNAS EN TUBERÍA ESTRUCTURAL DE DIM. Ø10" ACERO GALVANIZADO, PARA COLUMNAS, INCLUYE PLATINA DE ANCLAJE SOBRE CIMENTACIÓN DE CONCRETO. Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO LACA CROMADA.	UN	8,00
6,3	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA EN ZONA DE VENTAS, INCLUYE CERCHAS Y CORREAS.	UN	1,00
6,4	CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTÓNICA VERDE CAL 32 0.27mm.	M2	160,42
6,5	PORTICOS DE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES PHR 150X 50 X 2MM SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL PARA CUBIERTA DE GRADERÍA, INCLUYE CORREAS DE CUBIERTA, INCLUYE ANTICORROSIVO, Y PINTURA PARA ACABADO.	UN	4,00
6,6	CORREAS METÁLICAS PARA CUBIERTA EN ZONA DE GRADERÍAS, PERFIL PHR 150 X 50 X 2MM EN C, SEGÚN DISEÑO	ML	48,32
6,7	PASAMANOS EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2" x 1,5mm, TRES BARRAS PARALELAS Y COL. CADA 0,12M, INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y DOS MANOS DE PINTURA TIPO ESMALTE COLOR VERDE. SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ANCLADA A CONCRETO.	ML	25,21
6,8	POSTES METÁLICO POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADA DE 6M, DE 3" PARA INSTALACIÓN DE MALLA SUPERIOR Y RED PERIMETRAL DE CANCHA, INCLUYE ZAPATA Y ESTRUCTURA DE ANCLAJE A PISO.	UN	6,00

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD
6,9	ESTRUCTURA METALICA TIPO MURO, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO EN TUB. RECTANGULAR GALVANIZADA DE 120X 80 X 2MM PERIMETRAL CON ACABADO PINTADO COL. VERDE CALI, Y LISTONES TIPO DECK DE PVC O WPC SIMULC. MADERA, O SIMILAR DISPUESTOS HORIZONTALMENTE EN ESTRUCTURA METALICA.	L/V	2,00
VII. ELEMENTOS EN CONCRETO NO ESTRUCTURALES			
7,1	ALFAGIAS DE 25 X 10 EN CONCRETO 21MPA., INCLUYE REFUERZO.	ML	51,28
7,2	MESONES EN CONCRETO PARA PUESTO DE VENTAS. INCLUYE REFUERZO.	M2	0,76
7,3	CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO, PEND 5% INCLUYE REJILLA EN CONCRETO PREFABRICADO.	ML	63,60
7,4	ESCALERAS EN CONCRETO 21 MPA. INCLUYE REFUERZO.	M2	1,42
7,5	CONCRETO CICLOPEO PARA LOSA Y MUROS DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS, CONCRETO 17MPA 60% - PIEDRA 40%	M3	47,65
VIII. INSTALACIONES ELECTRICAS			
8,1	SALIDA DE ILUMINACIÓN EN TECHO EN TUBERIA EMT, INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS	L/V	8,00
8,2	SALIDA DE TOMACORRIENTE NORMAL, INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS	L/V	4,00
8,3	SALIDA DE TOMACORRIENTE GFCI, INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS	L/V	8,00
8,4	CABLE 2W/ F + 2W/ N + 1W/ D T, THHN/THWN, TUB. PVC 1" + 1" RESERVA, TABLERO PRINCIPAL	ML	25,00
8,5	CABLE 2W/ F + 2W/ D T, THHN/THWN, TUB. PVC 1" + 1" RESERVA ALIMENTADOR ILUMINACION PARQUE	ML	158,00
8,6	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0,40 X 0,40 X 0,40 M, EN CONCRETO. COMUNICACIONES	L/V	11,00
8,7	TABLERO PRINCIPAL DEBE ESTAR CONSTRUÍDO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, PINTADO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA, USO EXTERIOR, CON BARRAJE DE 100A, DE DIMENSIONES 700 X 500 X 250 CMS (ALTO X ANCHO X PROFUNDO). INCLUYE PROTECCIONES PRINCIPAL DE 2X40 Y PARCIALES, CONTACTORES, 2 PROGRAMADOR HORA/DIA, DPS TIPO 1 DE 80KVA. Y CABLEADO	L/V	1,00
8,8	CABLE DE COBRE 2/0 DESNUDO.	ML	35,00
8,9	VARILLA PUESTA A TIERRA DE 5/8 X 2.40	L/V	4,00
8,10	SOLDADURA EXOTERMICA 215 g	L/V	12,00
8,11	CAJA 30x30 CM DE INSPECCION SUBTERRANEA.	L/V	1,00
8,12	LUMINARIA LED STREET 20229 36W NW 3P, 220V	L/V	4,00
8,13	LUMINARIA LED STREET 20229 42W NW 3P, 220V	L/V	3,00
8,14	LUMINARIA LED STREET 20229 60W NW 3P, 220V	L/V	2,00
8,15	LUMINARIA LED HERMETICA 36W, 220V	L/V	8,00
8,16	PROYECTOR LED SYLVED 100W 18200 lm, 220V	L/V	8,00
8,17	POSTE METALICO ROLADO DE 6 MTS CON BASE PERNADA CON BRAZO DE 0,5 MTS.	L/V	7,00
8,18	POSTE METALICO ROLADO DE 7 MTS CON BASE PERNADA CON BRAZO DE 0,5 MTS.	L/V	2,00
8,19	POSTE METALICO DE 10 MTS CON BASE PERNADA CON SOPORTE PARA PROYECTORES	L/V	4,00
8,20	CERTIFICACIÓN RETE POR DISTRIBUCIÓN BT Y USO FINAL Y RETILAP	L/V	1,00
8,21	TRANSFORMADOR DE 10 KVA MONOFASICO 13200/240-120V	L/V	1,00
IX. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y PLUVIALES			
9,1	REDES DE SUBMINISTRO HIDRAULICO DE 1/2"	ML	35,00
9,2	PUNTO HIDRAULICO	L/V	4,00
9,3	REDES SANITARIAS DE 2"	L/V	59,00
9,4	PUNTOS SANITARIOS DE 2"	L/V	4,00
9,5	REDES PLUVIALES 6"	ML	45,00
9,6	REGISTRO COLECTOR AGUAS LLUVIAS 0,60 X 0,60M	L/V	2,00
9,7	KIT SISTEMA SEPTICO MODULAR DE 2000 LTS. INCLUYE TRAMPA DE GRASA.	L/V	1,00
X. PISOS Y ACABADOS			
10,1	SUPERFICIE PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES BASE ELASTICA DE CAUCHO SBR E=30mm EN LA BASE Y TERMINADO EN EPDM DE COLORES E=15mm, 100% COLOR SEGÚN LA NORMA INC (INDICE DE CAIDA CRÍTICA DE UN NIÑO DESDE UN ELEMENTO ALTO), COLOR A ELEGIR CON PROTECCION UV, CONTRAGOLPES, EN ZONA DE JUEGOS INFANTILES	M2	35,67
10,2	PINTURA EN VINILO ACRILICO O EPOXICO PARA CANCHA DEPORTIVA, DEMARCAACION (VOLLEY, MINIO, BASKET) COLORES AMARILLO, BLANCO Y ROJO SEGÚN CANCHA	M2	587,84
10,3	INSTALACION DE PISO EN BALDOSA PARA EXTERIORES, TRAFICO 5, PARA ZONA DE VENTAS. INCLUYE LECHADA CON CEMENTO BLANCO + DIOXIDO DE TITANIO O SIMILAR, ACABADO DE MATERIAL, CORTES ACOLILLADOS Y CUIDADO HASTA EL FINAL DE LA OBRA.	M2	98,95

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL			Código: JURC-FM-01
				Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO			Fecha: 23/07/2025

XI	URBANSISMO			
11.1	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA INSTALACION DE JARDINERIA E=0,20	M2	65,28	\$
11.2	SIEMBRA DE ARBUSTOS, JARDINERIA Y EMPYRIZACION.	M2	65,28	\$
11.3	PODA DE ARBOLES EXISTENTES	U/W	2,00	\$
11.4	SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS DE PORTE MEDIANO	U/W	5,00	\$
XII	SUMINISTRO E INSTALACIONES			
12.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE TIPO PLAYGROUND FABRICADOS CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y CON ACCESORIOS EN ACERO GALVANIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSION.COM MODULOS QUE INCLUYEN TOMOGAN Y ESCALERA	UND	1,00	\$
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS MOBILIARIOS BIOSOLDABLES 1(UNA). BARRA PARALELA. 2(UN) CAMINADOR AEREO, 2(UN) PRESS DE PIEDRA, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSION	UND	1,00	\$
12.3	CERCAAMIENTO PARA JUEGOS, PANELES FUOS DE 1 MT DE ALTO X 2,5 MTS DE LARGO. DIAMETRO DEL ALAMBRE: 5 MM. ABERTURA: 20 X 5 CM. PROCESO DE FABRICACION: PANEL ENTERO ELECTROSOLDADO SOMETIDO A GALVANIZACION EN CALIENTE Y POSTERIOR RECUBRIMIENTO EN RESINA DE POLIESTER.	MCL	30,00	\$
12.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAYA DE NYLON CON PROTECCION UV, RED DE 53CM	M2	348,80	\$
12.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO CANCHA MULTIPLE PARA (MICRO – BALONCESTO). ELABORADO EN TUBERIA GALVANIZADA. TABLEADO EN ACRILICO DE 30 MM COLOR CRISTAL. INCLUYE AROS Y MALLAS DE BALONCESTO.	UND	2,00	\$
12.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION DE MOBILIARIO CANCHA DE VOLEIBOL ELABORADO EN TUBERIA GALVANIZADA DE ALTA CALIDAD. POSTES MOVILES CON ARGOLLAS PARA EL AMARRE DE LA MALLA. INCLUYE MALLA TIPO PROFESIONAL.	UND	1,00	\$
12.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION DE MOBILIARIO CESTA DE BASURA TIPO PUNTO ECOLOGICO DOBLE EN ACERO INOXIDABLE.	UND	2,00	\$
XIII	LIMPIEZA GENERAL			
13.1	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL HASTA EL BOTADERO OFICIAL QUE INDICUEN LAS AUTORIDADES PERTINENTES, MEDIDO EN SITIO.	U/W	1,00	\$
XIV	PGVD			
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRAS	U/W	1,00	\$
	COSTOS DIRECTOS			

COMPETENCIA

Mediante Resolución No. 421 de 11/06/2025, por medio del cual el Municipio de Plato – Magdalena, viabiliza, prioriza y aprueba un proyecto de inversión con cargo a recursos del Sistema General de Regalías y designa como entidad ejecutora y como entidad que contratará la obra e interventoría al Fondo Mixto para el Desarrollo Regional, quien estará a cargo de la contratación de las actividades del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL BARRIO LA MAGDALENA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PLATO – MAGDALENA”**, con Recursos Propios del Municipio de Plato – Magdalena, Vigencia 2025 y recursos de SGR – Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR), con código **BPIN 2025475550003**, de conformidad con el artículo 37 de la ley 2056 del 2020.

Por lo cual, se considera que el Fondo Mixto para el Desarrollo Regional, tiene la competencia para desarrollar estas acciones en pro de la protección ambiental, de desarrollo sostenible.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

Este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos con código **BPIN 2025475550003** y en el Plan de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios según certificaciones que hacen parte integral de este proceso del Municipio de Plato – Magdalena y cuenta con recursos disponibles del presupuesto de la presente vigencia en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3625 del 01 de Julio de 2025, la fuente de recursos de SGR – Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) por valor de **MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.000.000.000,00)**, y el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 20250006 del 01/07/2025, bajo la fuente de financiación de Recursos Propios del Municipio de Plato – Magdalena – Magdalena, Vigencia 2025, incorporados al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Mixto, por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$564.103.064,00)**, expedidas por el jefe de presupuesto del Fondo Mixto para el Desarrollo Regional, Vigencia 2025, para un total de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.564.103.064,00)**.

2. **Objeto por contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

Objeto:

“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL BARRIO LA MAGDALENA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PLATO – MAGDALENA”.

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

CLASIFICACIÓN	PRODUCTO
721413	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
721531	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
721515	SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PRESUPUESTO DE OBRA		Fecha de Elaboración: Enero del 2025			
OBJETO: CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIPLE Y ZONA RECREODEPORTIVA EN EL BARRIO LA MAGDALENA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA.					
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
I. PRELIMINARES					
1,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DEL PROYECTO. SE UTILIZARÁ EQUIPO DE PRECISIÓN, PERSONAL EXPERTO EN TOPOGRAFÍA, INCLUYE DEMARCACIÓN CON PINTURA, LÍNEA DE TRAZADO, CORTE DE PISO, ESTACAS, DURMIENTES, PLANOS Y REFERENCIAS.	M2	1.670,10	\$ 13.163	\$ 21.983.487
1,2	CERRAMIENTO GENERAL EN PLASTILONA VERDE - H=2m. INCLUYE MADERA DE SOPORTE DE ALFALÚAS DE 4"x2" CADA 2.0m Y LISTONES DE 2"x2" EN ÁREA A INTERVENIR.	ML	162,00	\$ 15.046	\$ 2.437.452
1,3	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MANUAL PARA TERRENO	M2	710,00	\$ 16.192,00	\$ 11.496.320
1,4	REUBICACIÓN DE POSTE EN CONCRETO	L/W	1,00	\$ 769.000,00	\$ 769.000
II. EXCAVACION Y RELLENOS					
2,1	EXCAVACION MANUAL PARA CONSTRUCCION DE BOX CULVER.	M3	192,29	\$ 46.731	\$ 8.985.811
2,2	EXCAVACION A MAQUINA PARA CONSTRUCCION DE CANAL DE AGUAS LUVVAS LATERAL.	M3	136,99	\$ 24.523	\$ 3.359.357
2,3	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRIANTE MEDIDO EN SITIO.	M3	320,35	\$ 34.715	\$ 11.121.108
2,4	RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO CON MATERIAL SELECCIONADO. INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO.	M3	2.256,62	\$ 120.691	\$ 269.939.904
2,5	EXCAVACION MANUAL PARA ZAPATAS, INCLUYE TRANSPORTE INTERNO Y MOVIMIENTO A SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL.	M3	35,25	\$ 43.136	\$ 1.520.490
2,6	EXCAVACION PARA VISAS DE CIMENTACION INCLUYE TRANSPORTE INTERNO Y MOVIMIENTO A SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL.	ML	190,14	\$ 17.628	\$ 3.351.742
III. ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
3,1	ZAPATAS EN CONCRETO 24,1Mpa. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PREPARADO EN OBRA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ POR APARTE EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	M3	25,07	\$ 879.752	\$ 22.052.523
3,2	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO 24,1Mpa. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ POR APARTE EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	M3	5,80	\$ 2.022.855	\$ 11.738.223
3,3	COLUMNMETAS EN CONCRETO 22 mpa. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ POR APARTE EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	M3	0,70	\$ 1.011.321	\$ 707.925
3,4	LOSA ESCALONADA EN CONCRETO PARA HUELLAS Y CONTRA HUELLA GRADERIA CONCRETO DE 24,1Mpa. DE 0,70M X 0,10 M, PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	42,11	\$ 235.588	\$ 9.919.433
3,5	VIGA EN CONCRETO DE 22 MPa. SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL, PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ POR APARTE EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	M3	28,31	\$ 921.859	\$ 26.093.868
3,6	BORDILLO EN CONCRETO DE 22Mpa 0.15x0.40m. CONCRETO PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO, INCLUYE EXCAVACIÓN, SOLADO Y ACERO DE REFUERZO.	ML	150,09	\$ 107.413	\$ 16.121.617
3,7	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO PULIDO 22Mpa. E=0,1, PARA CANCHA	M2	597,84	\$ 160.561	\$ 95.989.788
3,8	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 22Mpa. E=0,1,	M2	244,16	\$ 116.761	\$ 28.508.763
3,9	CONCRETO ESTAMPADO CON MOLDE DE POLIURETANO MODELO TABLÓN FINO 0,10X0,10 X 1.83 MTS. O SIMILAR, ENDURECEDOR COLOR TRAVENTINO O SIMILAR, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR Y SELLADOR ACRÍLICO 25% SÓLIDOS BRILLO MEDIO PARA CONCRETO ESTAMPADO, PAVIMENTO DE CONCRETO 22Mpa HECHO EN OBRA DE 0.10 MTS DE ESPESOR, FUNDIDO CON MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE: TODO EL MATERIAL NECESARIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO.	M2	80,48	\$ 170.467	\$ 13.719.184
3,10	LOSA EN CONCRETO HIDRAULICO 27,57Mpa. E=0,20 PARA PARQUEADERO	M3	42,28	\$ 800.696	\$ 33.851.825
3,11	BOX CULVERT EN CONCRETO REFORZADO DE 22Mpa. INCLUYE SUMINISTROS, TRANSPORTE, PREPARADO EN OBRA, FORMALETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO. EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ POR APARTE EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	M3	38,46	\$ 1.077.429	\$ 41.435.334

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL			Código: JURC-FM-01
				Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO			Fecha: 23/07/2025

IV.	ACEROS DE REFUERZOS DE 60000 PSI PARA ESTRUCTURAS				\$	85.329.374
4,1	ACERO DE REFUERZO Fy = 60.000 PSI PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO	KG	8.496,40	\$	10.043	85.329.374

V.	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES				\$	14.799.128
5,1	LEVANTE EN BLOQUE ABUZARDADO PEGADO CON MORTERO 1:4 CON VANUNAS PARA Fachada E=0,15	M2	71,71	\$	64.959	4.658.392
5,2	LEVANTE EN BLOQUE DE ARCILLA PEGADO CON MORTERO 1:4	M2	87,82	\$	44.501	3.908.253
5,3	PAÑETE CON MORTERO 1:4 PARA MUROS	M2	140,76	\$	31.870	4.483.957
5,4	PINTURAS TIPO 1 PARA EXTERIOR MUROS TIPO CORAZA O SIMILAR A TRES MANOS	M2	140,76	\$	12.408	1.748.523

VI.	PERFILERIA METÁLICA, CERRAMIENTOS, CUBIERTA Y ESTRUCTURAS DE CUBIERTAS.				\$	160.666.463
6,1	CERRAMIENTO CONTRAIMPACTO DE ALTURA H=5,30, MÓDULO INFERIOR CON REFUERZOS VARILLA CUADRADADA DE 3/4", PLATINAS DE REFUERZO, MÓDULOS CON ANGULO 1 1/2"x1 1/2"x1/8", REF. PLATINA 3/4" x 1/8", REFUERZOS DIAGONALES CON PLATINA DE REFUERZO CENTRAL DE DIÁMETRO 30cms e=1/8", BALLA ESLABONADA. CAL. 100VO 2" SUPERIOR, PINTADA VERDE PIMO, POSTE TUBO 1"x3.81mm ASTM A500 O SIMILAR TIPO C GALVANIZADO, ANCLADO A CAMISA TUBO 4"x4.88mm ASTM A500 O SIMILAR GRADO C GALVANIZADO ANCLADO A PILOTE 1=1.30 mtl. APOYO INTERMEDIO INFERIOR 2 TUBOS HG O SIMILAR 1 1/2	ML	38,40	\$	1.275.266	48.970.214
6,2	COLUMNAS EN TUBERÍA ESTRUCTURAL DE DIM. Ø10" ACERO GALVANIZADO, PARA COLUMNAS, INCLUYE PLATINA DE ANCLAJE SOBRE CIMENTACIÓN DE CONCRETO. Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO LACA CROMADA.	UN	8,00	\$	2.299.792	18.398.336
6,3	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA EN ZONA DE VENTAS, INCLUYE CERCHAS Y CORREAS.	UN	1,00	\$	12.966.810	12.966.810
6,4	CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTÓNICA VERDE Cal.31 0.27mm.	M2	160,42	\$	136.739	21.935.329
6,5	PORTICOS DE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES PHR 150X 50 X 2MM SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL PARA CUBIERTA DE GRADERÍA, INCLUYE CORREAS DE CUBIERTA, INCLUYE ANTICORROSIVO, Y PINTURA PARA ACABADO.	UN	4,00	\$	1.450.303	5.801.212
6,6	CORREAS METÁLICAS PARA CUBIERTA EN ZONA DE GRADERÍAS, PERFL PHR 150 X 50 X 2MM EN C, SEGÚN DISEÑO	ML	48,32	\$	165.783	8.010.635
6,7	PASAMANOS EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2" x 1,5mm, TRES BARRAS PARALELAS Y COL CADA 0,12m, INCLUYE DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y DOS MANOS DE PINTURA TIPO ESMALTE COLOR VERDE. SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ANCLADA A CONCRETO.	ML	25,21	\$	204.400	5.152.924
6,8	POSTES METÁLICO POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADA DE 6M, DE 3" PARA INSTALACIÓN DE MALLA SUPERIOR Y RED PERIMETRAL DE CANCHA, INCLUYE ZAPATA Y ESTRUCTURA DE ANCLAJE A PISO.	UN	6,00	\$	3.253.738	19.522.428

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
6,9	ESTRUCTURA METÁLICA TIPO MURO, SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO EN TUB. RECTANGULAR GALVANIZADA DE 120X 60 X 2MM PERIMETRAL CON ACABADO PINTADO COL. VERDE CAL, Y LISTONES TIPO DECK DE PVC O WPVC SIMULC. MADERA, O SIMILAR DISPUESTOS HORIZONTALMENTE EN ESTRUCTURA METÁLICA.	UN	1,00	\$ 9.954.288	\$ 19.908.576

VII.	ELEMENTOS EN CONCRETO NO ESTRUCTURALES				\$	32.826.040
7,1	ALFAGIAS DE 25 X 10 EN CONCRETO 21MPa, INCLUYE REFUERZO.	ML	51,28	\$	63.002	3.230.743
7,2	MESONES EN CONCRETO PARA PUESTO DE VENTAS. INCLUYE REFUERZO.	M3	0,76	\$	2.256.112	1.723.669
7,3	CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO, PEND 5% INCLUYE REJILLA EN CONCRETO PREFABRICADO.	ML	63,60	\$	162.134	10.321.722
7,4	ESCALERAS EN CONCRETO 21 MPa. INCLUYE REFUERZO.	M3	1,40	\$	2.267.002	3.173.803
7,5	CONCRETO CICLOPEO PARA LOSA Y MUROS DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS, CONCRETO 17MPa 60% - PIEDRA 40%	M3	47,85	\$	300.497	14.398.081

VIII.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$	182.194.813
8,1	SALIDA DE ILUMINACIÓN EN TECHO EN TUBERÍA EMT, INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS	UN	8,00	\$	366.403	\$ 2.931.224
8,2	SALIDA DE FOMACORRIENTE NORMAL, INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS	UN	4,00	\$	263.722	\$ 1.054.888
8,3	SALIDA DE FOMACORRIENTE GFCI, INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS	UN	8,00	\$	455.314	\$ 3.642.512
8,4	CABLE 2#10 F + 2#10 N + 1#20 T, THHN/THWN, TUB. PVC 1" + 1" RESERVA, TABLERO PRINCIPAL	ML	25,00	\$	212.628	\$ 5.315.700
8,5	CABLE 2#10 F + 2#10 T, THHN/THWN, TUB. PVC 1" + 1" RESERVA ALIMENTADOR ILUMINACIÓN PARQUE	ML	158,00	\$	51.138	\$ 8.089.284
8,6	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0,40 X 0,40 X 0,40 M, EN CONCRETO, COMUNICACIONES	UN	11,00	\$	946.675	\$ 10.413.425
8,7	TABLERO PRINCIPAL DEBE ESTAR CONSTRUÍDO EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, PINTADO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA, USO EXTERIOR, CON BARRAJE DE 300A, DE DIMENSIONES 700 X 500 X 250 CMS (ALTO X ANCHO X PROFUNDO), INCLUYE PROTECCIONES PRINCIPAL DE 200A Y PARCIALES, CONTACTORES, 2 PROGRAMADOR HOMANO, DPS TIPO 1 DE 80KA, Y CABLEADO	UN	1,00	\$	17.793.846	\$ 17.793.846
8,8	CABLE DE COBRE 2/0 DESNUDO	ML	95,00	\$	361.072	\$ 3.537.520
8,9	MALLA PUESTA A TIERRA DE 5/8 X 2,40	UN	4,00	\$	642.257	\$ 2.569.028
8,10	SOLDADURA EXOTERMICA 115 g	UN	12,00	\$	221.988	\$ 2.663.232
8,11	CAJA 30x30 CM DE INSPECCIÓN SUBTERRANEA	UN	1,00	\$	428.401	\$ 428.401
8,12	LUMINARIA LED STREET 20229 36W WW 3P, 220V	UN	4,00	\$	1.098.558	\$ 4.394.232
8,13	LUMINARIA LED STREET 20229 42W WW 3P, 220V	UN	1,00	\$	1.098.558	\$ 3.295.677
8,14	LUMINARIA LED STREET 20229 60W WW 3P, 220V	UN	1,00	\$	1.278.588	\$ 2.557.112
8,15	LUMINARIA LED HERMETICA 36W, 120V	UN	8,00	\$	245.908	\$ 1.967.264
8,16	PROYECTOR LED SYLVED 100W 18200 lm, 220V	UN	8,00	\$	1.668.879	\$ 13.351.032
8,17	POSTE METÁLICO ROLADO DE 6 MTS CON BASE PERNADA CON BRAZO DE 0,5 MTS.	UN	7,00	\$	3.687.468	\$ 25.812.276
8,18	POSTE METÁLICO ROLADO DE 7 MTS CON BASE PERNADA CON BRAZO DE 0,5 MTS.	UN	2,00	\$	4.247.628	\$ 8.495.256
8,19	POSTE METÁLICO DE 10 MTS CON BASE PERNADA CON SOPORTE PARA PROYECTORES	UN	4,00	\$	9.891.226	\$ 39.564.904
8,20	CERTIFICACIÓN RETE POR DISTRIBUCIÓN BT Y USO FINAL Y RETILAP	UN	1,00	\$	19.068.000	\$ 19.068.000
8,21	TRANSFORMADOR DE 10 KVA MONOFASICO 13200/240-120V	UN	1,00	\$	8.950.000	\$ 8.950.000

IX	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y PLUVIALES				\$	14.815.796
9,1	REDES DE SUMINISTRO HIDRAULICO DE 1/2"	ML	35,00	\$	23.782	\$ 832.335
9,2	PUNTO HIDRAULICO	UN	4,00	\$	73.515	\$ 294.060
9,3	REDES SANITARIAS DE 2"	UN	59,00	\$	55.872	\$ 3.296.448
9,4	PUNTOS SANITARIOS DE 2"	UN	4,00	\$	106.565	\$ 426.260
9,5	REDES PLUVIALES 6"	ML	45,00	\$	95.997	\$ 4.319.865
9,6	REGISTRO COLECTOR AGUAS LLUVIAS 0,60 X 0,60M	UN	1,00	\$	247.944	\$ 247.944
9,7	KIT SISTEMA SEPTICO MODULAR DE 2000 LTS, INCLUYE TRAMPA DE GRASA,	UN	1,00	\$	5.150.900	\$ 5.150.900

X	PISOS Y ACABADOS				\$	10.812.558
10,1	SUPERFICIE PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES BASE ELASTICA DE CAUCHO SBR E=30mm EN LA BASE Y TERMINADO EN EPDM DE COLORES E=15mm, 100% COLOR SEGÚN LA NORMA INC (INDICE DE CAIDA CRÍTICA DE UN NIÑO DESDE UN ELEMENTO ALTO), COLOR A ELEGM. CON PROTECCIÓN UV, CONTRAGOLPES, EN ZONA DE JUEGOS INFANTILES	M2	35,67	\$	427.216	\$ 15.238.795
10,2	PINTURA EN VINILO ACRILICO O EPÓXICO PARA CANCHA DEPORTIVA, DEMARCACIÓN (VOLLEY, BÓLIDO, BASKET) COLORES AMARILLO, BLANCO Y ROJO SEGÚN CANCHA	M2	587,84	\$	7.052	\$ 4.125.370
10,3	INSTALACIÓN DE PISO EN BALDOSA PARA EXTERIORES, TRÁFICO 5, PARA ZONA DE VENTAS, INCLUYE LECHADA CON CEMENTO BLANCO + DIOXIDO DE TITANIO Ó SIMILAR, ACABADO DE MATERIAL, CORTES ACOLILLADOS Y CUIDADO HASTA EL FINAL DE LA OBRA.	M2	98,95	\$	214.988	\$ 21.378.394

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL				Código: JURC-FM-01
					Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO				Fecha: 23/07/2025

XI	URBANISMO					\$	21.611.237
11,1	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA INSTALACION DE JARDINERIA E=0,20	M2	65,29	\$	57.909	\$	3.780.879
11,2	SIEMBRA DE ARBUSTOS, JARDINERIA Y EMPALIZACIÓN.	M2	65,29	\$	208.928	\$	7.121.779
11,3	PODA DE ARBOLES EXISTENTES	UV	2,00	\$	389.455	\$	738.910
11,4	SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS DE PORTE MEDIANO	UV	5,00	\$	1.995.934	\$	9.979.670
XII	SUMINISTRO E INSTALACIONES					\$	68.492.737
12,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE TIPO PLAYGROUND FABRICADOS CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y CON ACCESORIOS EN ACERO GALVANIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN CON MODULOS QUE INCLUYEN TOBOGAN Y ESCALERA	UND	1,00	\$	25.915.862	\$	25.915.862
12,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS MOBILIARIOS BIOSOLDABLES 1(UNA). BARRA PARALELA . 1(UN) CAMINADOR AEREO, 1(UN) PRESS DE PIEDO, FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN	UND	1,00	\$	8.808.385	\$	8.808.385
12,3	CERCAAMIENTO PARA JUEGOS, PANELES FIJOS DE 1 MT DE ALTO X 2,5 MTS DE LARGO. DIÁMETRO DEL ALAMBRE: 5 MM. ABERTURA: 20 X 5 CM. PROCESO DE FABRICACIÓN: PANEL ENTERO ELÉCTROSOLDADO SOMETIDO A GALVANIZACIÓN EN CALIENTE Y POSTERIOR RECUBRIMIENTO EN RESINA DE POLIÉSTER.	ML	30,00	\$	338.147	\$	10.144.410
12,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MATA DE NYLON CON PROTECCION UV, RED DE 53GR	M2	349,80	\$	29.361	\$	10.270.478
12,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO CANCHA MULTIPLE PARA (MICRO – BALONCESTO). ELABORADO EN TUBERIA GALVANIZADA. TABLERO EN ACRILICO DE 30 MM COLOR CRISTAL. INCLUYE ARDOS Y MALLAS DE BALONCESTO.	UND	2,00	\$	2.278.084	\$	4.556.168
12,6	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION DE MOBILIARIO CANCHA DE VOLEIBOL ELABORADO EN TUBERIA GALVANIZADA DE ALTA CALIDAD. POSTES MÓVILES CON ARGOLLAS PARA EL AMARRE DE LA MALLA. INCLUYE MALLA TIPO PROFESIONAL.	UND	1,00	\$	2.416.434	\$	2.416.434
12,7	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION DE MOBILIARIO CESTA DE BASURA TIPO PUNTO ECOLOGICO DOBLE EN ACERO INOXIDABLE.	UND	2,00	\$	3.190.500	\$	6.381.000
XIII	LIMPIEZA GENERAL					\$	1.593.189
13,1	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS, INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL HASTA EL BOTADERO OFICIAL QUE INDICUEN LAS AUTORIDADES PERTINENTES, MEDIDO EN SITIO.	UV	1,00	\$	1.593.189	\$	1.593.189
XIV	PGVD					\$	25.121.986
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRAS	UV	1,00	\$	25.121.986	\$	25.121.986
	COSTOS DIRECTOS					\$	1.248.264.399
ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL		
	COSTOS INDIRECTOS					\$	389.357.333
	ADMINISTRACIÓN			18,59%	\$	244.530.893	
	IMPREVISTOS			5,00%	\$	62.413.220	
	UTILIDAD			5,00%	\$	62.413.220	

Tipo de Contrato:

ORDEN DE OBRA

Plazo de Ejecución:

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven de la presente contratación es de **SEIS (06) MESES**, el cual se contará a partir de la fecha en que sea firmada el acta de inicio por las partes intervinientes.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

Lugar de ejecución del contrato:

El área de ejecución del proyecto se ubica en el Barrio la Magdalena, en la Cabecera Municipal de Plato – Magdalena.

Forma de pago:

PAGO ANTICIPADO: Equivalente al Cuarenta (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante Sesenta (50%), Se realizará en pagos conforme al avance de la obra, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), y la Tesorería del Municipio de Plato – Magdalena, para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PAGO FINAL: Ultimo pago por valor del Diez (10%) del contrato, previo cumplimiento del objeto y vencimiento del plazo, el pago está sujeto al giro que realiza el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías) y la Tesorería del Municipio de Plato – Magdalena.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL adelantara los trámites para hacer efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al NIVEL 1 "ORDEN DE OBRA". Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONDO MIXTO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL**.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

4. El valor estimado del contrato y la justificación de este.

El valor estimado del contrato será de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.564.103.064,00)**, INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden Municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia del Municipio de Plato – Magdalena, de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Sistema General de Regalías – SGR y Recursos propios del Municipio de Plato – Magdalena.

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de recursos de SGR – Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) y al PAC del Municipio de Plato – Magdalena, de sus Recursos Propios.

FONDO MIXTO reportara el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico, lo que corresponde a los recursos del SGR – Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR).

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), directamente a la cuenta del Asociado Técnico lo correspondiente a la disponibilidad presupuestal No. 3625 del 01 de Julio de 2025, la fuente de recursos de SGR – Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR) por valor de **MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.000.000.000,00)**, y los pagos concernientes a la Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 20250006 del 01/07/2025, bajo la fuente de financiación de Recursos Propios del Municipio de Plato – Magdalena, Vigencia 2025, incorporados al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Mixto, por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$564.103.064,00)**, serán cancelados al Asociado Técnico lo correspondiente, a través del Fondo Mixto de los giros que realice Municipio de Plato – Magdalena.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código: JURC-FM-01
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha: 23/07/2025

El contrato se adjudicará y se suscribirá hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONDO MIXTO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica	300
Apoyo a la industria nacional	100
TOTAL	1000

6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONDO MIXTO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	Soporte de asignación del riesgo		
		FONDO MIXTO	ASOCIADO TECNICO	MUNICIPIO
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		100%	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		100%	

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico			100%
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización del FONDO MIXTO o el Estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	
Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%	

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

BENEFICIARIO: **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

AFIANZADO: El Asociado técnico. VIGENCIA: SESENTA DIAS

CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONDO MIXTO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL con NIT 900210090-9 Y EL MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA con NIT 891780051-4, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

A) CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato; **B) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** para garantizar que la obra ejecutada objeto del Convenio, en condiciones normales de uso, no sufrirá deterioros que impidan la utilización o el servicio para el cual se ejecutó, ni perderá las características de seguridad y firmeza en su estructura. La cuantía de esta será equivalente al diez por ciento (10%) del valor final del Convenio y con vigencia de Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad. **C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** para garantizar el pago de estos y demás obligaciones inherentes a la previsión social del personal que emplee durante el desarrollo del Convenio, por una cuantía igual al Diez por ciento (10%) del valor del mismo y cuya vigencia será igual a la duración y liquidación del presente y Tres (3) Años más. **D) PAGO ANTICIPADO:** Para asegurar su buen manejo, correcta inversión y oportuno reintegro al Contratante, equivalente al cien (100%) por ciento del valor en calidad de pago anticipado, y con vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. **E) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Con el objeto de protegerse y proteger al Municipio contra reclamaciones por los daños y perjuicios lesiones personales, muerte y daño a la propiedad que pueda surgir por causa de la obra objeto de este contrato ejecutada por el contratista, sus empleados, directos o asociados y subcontratistas. El amparo de responsabilidad civil extracontractual será por un valor de 200 SMMLV y en ningún caso inferior al 10% del valor del contrato por el término de ejecución del contrato. Su monto se repondrá

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

en todos los casos en que por cualquier evento se disminuye como consecuencia de su pago total o parcial, por ocurrencia de los siniestros que ampara.

En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TECNICO, los asegurados deben ser el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL con NIT 900210090-9 Y EL MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA con NIT 891780051-4, debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONDO MIXTO.

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONDO MIXTO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a FONDO MIXTO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código: JURC-FM-01
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha: 23/07/2025

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	¿Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL				Código: JURC-FM-01
					Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO				Fecha: 23/07/2025

Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en el Municipio de Montería – Córdoba, a los Veintitres (23) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticinco (2025).

Ramiro Lugo

RAMIRO LUIS LUGO ROMERO

Director de Planeación e Infraestructura Fondo Mixto

Proyectó: Oficina Jurídica y de Contratación
 Revisó: Director de Planeación e Infraestructura.